

REIVINDICACIONES

1. Un envase (1), que posee un menor peso y que evita el fenómeno de abombamiento de sus paredes al llenarse de líquido, que comprende:

- al menos un cuerpo principal (10);
- al menos un asa (11), dispuesta en la parte superior del al menos un cuerpo principal (10);
- al menos una sección de suministro (12), dispuesta en la parte superior del al menos un cuerpo principal (10);
- al menos una primera hendidura (13), dispuesta en al menos una de las caras frontal y/o posterior del al menos un cuerpo principal (10);
- al menos una segunda hendidura (14), dispuesta en al menos una de las caras frontal y/o posterior del al menos un cuerpo principal (10); y

CARACTERIZADO porque el envase (1) además comprende:

- al menos una cuarta hendidura (16), dispuesta en al menos una de las caras laterales del al menos un cuerpo principal (10), en donde dicha hendidura (16) posee en su sección transversal al menos dos curvaturas para unirse con la superficie de la al menos una de las caras laterales del al menos un cuerpo principal, y está dispuesta en un ángulo entre 0 y 45° respecto a la horizontal.

2. El envase (1) de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque además comprende al menos una tercera hendidura (15), dispuesta en al menos una de las caras frontal y/o posterior del al menos un cuerpo principal (10).

3. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, CARACTERIZADO porque además comprende al menos un refuerzo (17), dispuesto en la parte superior del al menos un asa (11).

4. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, CARACTERIZADO porque además comprende al menos una columna de refuerzo (18),

dispuesta entre la parte inferior del al menos un asa (11) y la parte superior del al menos un cuerpo principal (10).

5. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, CARACTERIZADO porque además comprende al menos una canaleta (19), dispuesta en al menos una de las aristas mayores del cuerpo principal (10), formada entre una de las caras frontal o posterior y una de las caras laterales contiguas, recorriendo toda la altura de dicho al menos un cuerpo principal (10).

6. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) recorre una trayectoria recta.

7. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) se dispone en un ángulo en el rango entre 0° y 150° con respecto a la horizontal.

8. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) forma al menos un primer conjunto de primeras hendiduras (13), dispuestas diagonalmente en la al menos una de las caras frontal y/o posterior del al menos un cuerpo principal (10).

9. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, CARACTERIZADO porque la al menos una segunda hendidura (14) recorre una trayectoria recta.

10. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, CARACTERIZADO porque la al menos una segunda hendidura (14) se dispone en un ángulo en el rango entre 0° y 150° con respecto a la horizontal.

11. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, CARACTERIZADO porque la al menos una segunda hendidura (14) forma al menos un segundo conjunto de segundas hendiduras, dispuestas diagonalmente en la al menos una de las caras frontal y/o posterior del al menos un cuerpo principal (10).

12. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 12, CARACTERIZADO porque la al menos una tercera hendidura (15) recorre una trayectoria recta.

13. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 13, CARACTERIZADO porque la al menos una tercera hendidura (15) se dispone en un ángulo en el rango entre 0° y 90° con respecto a la horizontal.

14. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 14, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) recorre una trayectoria recta.

15. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 16, CARACTERIZADO porque el al menos un refuerzo (17) recorre una trayectoria recta.

16. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 17, CARACTERIZADO porque el al menos un refuerzo (17) se dispone de manera transversal al largo del al menos un asa (11).

17. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, CARACTERIZADO porque dicho envase (1) está formando como un cuerpo monolítico.

18. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19, CARACTERIZADO porque la al menos una sección de suministro (12) comprende al menos una rosca para la colocación de al menos una tapa.

19. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, CARACTERIZADO porque dicho envase (1) tiene una altura en el rango entre 135 y 415 mm.

20. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, CARACTERIZADO porque dicho envase (1) tiene una altura de 277,20 mm.

21. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, CARACTERIZADO porque dicho envase (1) tiene una altura de 332 mm.

22. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 21, CARACTERIZADO porque dicho envase (1) tiene un ancho en el rango entre 100 y 300 mm.

23. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 21, CARACTERIZADO porque dicho envase (1) tiene un ancho de 199 mm.

24. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 21, CARACTERIZADO porque dicho envase (1) tiene un ancho de 234,22 mm.

25. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 24, CARACTERIZADO porque dicho envase (1) tiene un largo en el rango entre 60 y 180 mm.

26. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 24, CARACTERIZADO porque dicho envase (1) tiene un largo de 122 mm.

27. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 24, CARACTERIZADO porque dicho envase (1) tiene un largo de 169,26 mm.

28. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 27, CARACTERIZADO porque la sección en donde se disponen las al menos una primera, segunda y tercera hendiduras (13, 14, 15) tiene una altura en el rango entre 85 y 255 mm.

29. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 27, CARACTERIZADO porque la sección en donde se disponen las al menos una primera, segunda y tercera hendiduras (13, 14, 15) tiene una altura de 170,97 mm.

30. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 27, CARACTERIZADO porque la sección en donde se disponen las al menos una primera, segunda y tercera hendiduras (13, 14, 15) tiene una altura de 204,77 mm.

31. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 30, CARACTERIZADO porque la sección en donde se disponen las al menos una primera, segunda y tercera hendiduras (13, 14, 15) tiene un ancho en el rango entre 70 y 210 mm.

32. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 30, CARACTERIZADO porque la sección en donde se disponen las al menos una primera, segunda y tercera hendiduras (13, 14, 15) tiene un ancho de 137,72 mm.

33. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 30, CARACTERIZADO porque la sección en donde se disponen las al menos una primera, segunda y tercera hendiduras (13, 14, 15) tiene un ancho de 162,06 mm.

34. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 33, CARACTERIZADO porque la al menos una columna de refuerzo (18) tiene una altura en el rango entre 12 y 38 mm.

35. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 33, CARACTERIZADO porque la al menos una columna de refuerzo (18) tiene una altura de 25,23 mm.

36. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 33, CARACTERIZADO porque la al menos una columna de refuerzo (18) tiene una altura de 28,63 mm.

37. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 36, CARACTERIZADO porque la al menos una columna de refuerzo (18) tiene un ancho en el rango entre 4 y 13 mm.

38. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 36, CARACTERIZADO porque la al menos una columna de refuerzo (18) tiene un ancho de 8,50 mm.

39. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 38, CARACTERIZADO porque la al menos una columna de refuerzo (18) tiene un largo en el rango entre 3 y 9 mm.

40. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 38, CARACTERIZADO porque la al menos una columna de refuerzo (18) tiene un largo de 6,20 mm.

41. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 38, CARACTERIZADO porque la al menos una columna de refuerzo (18) tiene un largo de 6,23 mm.

42. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 41, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) tiene al menos una base con un ancho de base en el rango entre 1,00 y 4,00 mm.

43. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 41, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) tiene al menos una base con un ancho de base de 2,50 mm.

44. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 41, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) tiene al menos una base con un ancho de base de 2,96 mm.

45. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 44, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) tiene un ángulo de apertura en el rango entre 30 y 90°.

46. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 44, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) tiene un ángulo de apertura de 60°.

47. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 44, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) tiene un ángulo de apertura de 60,85°.

48. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 47, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) posee al menos dos curvaturas para unirse con la superficie de la al menos una de las caras frontal y/o posterior del al menos un cuerpo principal (10), en donde cada una de las al menos dos curvaturas tiene un radio de curvatura en el rango entre 0,50 y 2,50 mm.

49. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 47, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) posee al menos dos curvaturas para unirse con la superficie de la al menos una de las caras frontal y/o posterior del al menos un cuerpo principal (10), en donde cada una de las al menos dos curvaturas tiene un radio de curvatura de 1,50 mm.

50. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 49, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) tiene una profundidad en el rango entre 1,50 y 4,50 mm.

51. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 49, CARACTERIZADO porque la al menos una primera hendidura (13) tiene una profundidad de 2,87 mm.

52. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 51, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) tiene al menos una base con un ancho de base en el rango entre 0,75 y 2,50 mm.

53. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 51, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) tiene al menos una base con un ancho de base de 1,57 mm.

54. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 51, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) tiene al menos una base con un ancho de base de 1,88 mm.

55. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 54, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) tiene un ángulo de apertura en el rango entre 40 y 120°.

56. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 54, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) tiene un ángulo de apertura de 80°.

57. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 54, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) tiene un ángulo de apertura de 80,97°.

58. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 57, CARACTERIZADO porque cada una de las al menos dos curvaturas tiene un radio de curvatura en el rango entre 0,75 y 3,50 mm.

59. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 57, CARACTERIZADO porque cada una de las al menos dos curvaturas tiene un radio de curvatura de 1,50 mm.

60. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 57, CARACTERIZADO porque cada una de las al menos dos curvaturas tiene un radio de curvatura de 2,955 mm.

61. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 60, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) tiene una profundidad en el rango entre 1,10 y 3,50 mm.

62. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 60, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) tiene una profundidad de 2,35 mm.

63. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 62, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) tiene al menos dos curvaturas internas para unirse con su al menos una base, en donde cada una de las al menos dos curvaturas internas tiene un radio de curvatura en el rango entre 0,5 y 2,5 mm.

64. El envase (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 62, CARACTERIZADO porque la al menos una cuarta hendidura (16) tiene al menos dos curvaturas internas para unirse con su al menos una base, en donde cada una de las al menos dos curvaturas internas tiene un radio de curvatura de 1,00 mm.